CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTO

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles
según Resolución Exenta Nº 962 del 21-07-1992

Certificado Nº	:	**E-013-07-0232**
Fecha de Emisión del Certificado	:	09 de Abril de 2008
Nº y Fecha de Solicitud de Certificación	:	E-013-07-0251 del 07 de Enero de 2008
Norma o Especificación tecnica de Certificación	:	IEC 60335-2-3 / 2006; Edición Nº 2.0
Sistema de Certficación	:	Sistema 1, Codigo 013
Nombre del Solicitante de Certificación	:	Household Products Chile Comercial Ltda.
Dirección del Solicitante de Certificación	:	Av. Tajamar # 555, Of. 2102, Las Condes
Número de Declaración de Ingreso Aduana	:	3660092738-2
1.- Identificación del Producto:		
Demoninación Técnica	:	Plancha
Denominación Comercial	:	Plancha a Vapor
Marca (s)	:	**Black & Decker**
Modelo	:	**D5501**
Tipo	:	----
Pais de Origen (Fabricación)	:	China
Tamaño del Lote o Partida que certifica	:	----
Número de Serie	:	----
Año y Mes de Fabricación	:	2008, Enero
2.- Información del Solicitante:		
Nombre del Fabricante	:	Tunbow Electrical Ltda.
Dirección del Fabricante	:	Qiao Tou Cun, Fu Yong Guang Dong, China
Nombre del Importador	:	Household Products Chile Comercial Ltda.
Dirección del Importador	:	Av. Tajamar # 555, Of. 2102, Las Condes
3.- Protocolo de Ensayos Aplicado:		
Nº Res. Ex. SEC que reconoce la Certificación	:	----
Nº Cert. de Aprobación, Tipo, Sello o marca de Conf.	:	----
Nº de Informe de Ensayo	:	----
4.- Uso del Producto		
Doméstico		

"El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. de conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y Ensayo (copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de Compra – Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculará a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de este informe queda limitada a los casos de negligencia debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o a la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y sólo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente".

5.- Antecedentes del Producto:

Modelo (s)	:	**D5501**				
Tensión Nominal	:	220 V~		Enchufe Macho de Alimentación		
Frecuencia Nominal	:	50-60 Hz		Indesmontable	:	10 A
Corriente Nominal	:	---- A		Bipolar + Tierra	:	250 V~
Potencia Nominal	:	2020 W		YIPCHUN		IMQ
Clase de Aislación	:	I		Capacidad Maxima	:	---- ml
Grado de Protección IP	:	IPX0		Velocidades	:	----
Tipo de Panel	:	Manual		Nº de Accesorios	:	----
Cordón	:	120 cm		Tiempo Máx. Operación	:	---- min
----		----				
Otras Caracteristicas						
Potencias Nominales				Potencia Combinación	:	---- W
Potencia Lavado	:	---- W		----	:	----
Potencia Secado	:	---- W				

6.- Otros Antecedentes:

Los ensayos para efectos de aprobación de este producto se realizarón a **220V** y **50Hz** de acuerdo a protocolos de ensayos exigidos por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción aprobados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

El poseedor del presente certificado deberá entregar al usuario un manual del producto, con sus instrucciones en español, en lo referente a montaje, uso, operación, mantenimiento, seguridad y servicio técnico local. Mantener a disposición del público en general, independientemente del sistema de venta que utilicen, copia del Certificado de Aprobación del producto o resolución de Autorización emitida por la Superintendencia.

7.- Aprobación y Vigencia

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

El presente Certificado será valido a partir de la fecha de su emisión, a menos que las normas bajo los cuales se otorgó, o que el Reglamento de Certificación de Productos Eléctricos D.S. Nº 298 del 10 de Noviembre de 2005, fuesen modificados en lo concerniente a exigencias relacionadas con la seguridad de personas o bienes, en cuyo caso, el poseedor del presente deberá solicitar un nuevo Certificado de Aprobación.

El presente Certificado se emite basándose en los resultados indicados en el Informe Tipo Nº **IT-0251/CTS/46/250356/08/01**, e informe de seguimiento N° **IS-0815/CTS/46/250371/08/01** el cual es parte de este certificado.

Jorge Olaechea F. de P.
Representante Legal

Juan Carlos Lagos M.
Profesional Responsable
de los Ensayos

JOF/JLM/lac

"El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. de conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y Ensayo (copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de Compra – Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculará a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de este informe queda limitada a los casos de negligencia debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o a la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y sólo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente".